

RESOLUCIÓN N° 111/17-D.R.H. SAN LUIS, once de abril de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) CONCEDER** Licencia por razones de Salud (Art.10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), el día 12/04/2017 al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, quien deberá acreditar la causal invocada.

II) CONCEDER Licencia por razones de Salud (Art.10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), el día 12/04/2017 a la Dra. **LAURA BELÉN MOLINO**, quien deberá acreditar la causal invocada.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 11 de Abril de 2017.-